

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO.

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que dese contestación por
carta

Un año más

Despedimos con este número de EL DEFENSOR ESCOLAR al año 1935. Un año más que pasa sin dejar en el Magisterio satisfacción interna tan necesaria a la alta misión que realizamos.

Año el que se vá de intranquilidad económica, por amenazas de restricciones. Para su «plantilla», despectivo intento en el proyecto. Después esperanzas a destiempo, cuando su consecución parecía dudosa y resultó irrealizable por tardía.

Aumento efectivo, obligatorio, de trabajo nocturno extraordinario y negación de pago de la modestísima consignación de material para que pueda al menos intentar su cumplimiento en relativa normalidad.

Enseñanza complementaria, obligatoria y gratuita para todos los ciudadanos mayores de 14 años y... casi también gratuita para el Estado!

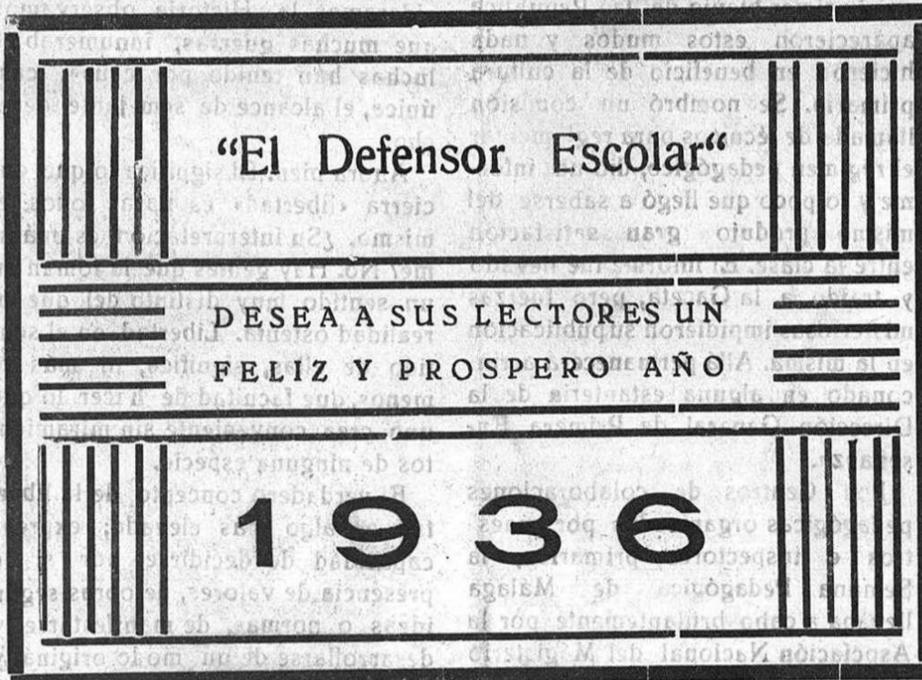
En lo administrativo, nombramientos de favor, reconocimientos de pretendido derecho con perjuicio de otros más antiguos; tejer y destejer disposiciones contradictorias para que nadie sepa a qué atenerse, y por último un concurso de traslado a favor únicamente de los pocos maestros de las cinco primeras categorías del Escalafón y juegos numéricos de puntos, escuelas y relaciones para que se adjudiquen a muchos compañeros plazas en las que jamás habían pensado.

Y en tanto el maestro nacional, trabaja, se supera en su labor, se excede en el cumplimiento de su deber profesional y busca por todos los medios el perfeccionamiento de su técnica pedagógica, en lecturas, cursos y Asambleas por él organizadas.

¡Muy bien, maestro español, sufrido cual viejo castellano!... Sigue la espinosa senda de tu misión con espíritu de mártir; trabaja tu vivero infantil sin desmayo; pero en tus ratos de descanso piensa...

Piensa, sí, en que tienes derecho a una mayor justicia y que te has de poner en condiciones de demandarla.

Piensa también que tus derechos son armónicos con los de tu compañero de al lado y con los del de más allá; que unidos debéis defenderlos todos agrupados, unidos por el vínculo profesional que os es común, prescindiendo de otros ideales que te acucien, menos relacionados con la



Nuevas cartas a las Maestras

Carta primera

Vengo hoy a reanudar mi correspondencia con vosotras un poco contrito y acusado de mi culpa. ¡Perdón!

Tenia la costumbre de escribiros en tono ligeramente magistral—vuestra tolerancia me perdona—dándoos consejos, máximas, alientos etc, para llegar al inevitable fin de la jornada que va desde el nacer al morir...

¡Lo que ha debido reirse, por lo menos la Vida, de mi desafortada pretensión!

Una vez me dij: «No más tormento para mí ni más obligada tolerancia

clase a que pertenecen aunque los creas más íntimos en tu ideal general.

Ha pasado a la historia un año más. Que esa historia sea para tí, maestro soriano, escuela de la vida que te marque el obrar en el año que va a abrir sus puertas.

Sacude en él la apatía, estudia con creciente interés tus problemas y el medio legal para resolverlos y no niegues a la obra que te pertenece; pero que es de todos tus compañeros, tu granito de arena. Que este granito no se pierda aislado, llevado por la brisa de un desmayo.

Cuida mucho de ello.

EL DEFENSOR ESCOLAR, al felicitarte el Año Nuevo, desea que en 1936 veas satisfechas tus aspiraciones y que no sigas ya más aislado en tu aldea sin el contacto con tus hermanos de profesión para que te vivifiquen con su aliento o para que se animen con tu ideal.

cia en ellas. ¡No más cartas! No más consejos, no más pedagogía!

Hubo un lapso de tiempo en que nuestra correspondencia quedó interrumpida y yo descansé por que cesaron las cartas que recibía, de vivos colores y sabores. Anónimas la mayor parte, no sabía a quien dirigirme particularmente y vosotras me perdonareis si por falta de luz o entendimiento, no podía dar con vosotras, amigas y compañeras que así me enviabais correspondencia. Todas las guardo como recuerdo de aquella empresa, y a fé que no he visto más viva policromía literaria que esas vuestras cartas.

¡No más cartas...!—me dije—y sin embargo ¡era para mí tan suave hablar con vosotras en una sinceridad absoluta!

Buena fé no me ha faltado. Jamás os escribí una línea que no tuviera como cosa cierta. Clarividencia ha podido faltarme, nunca buena fé. Cuando os decía: «Construid» creía firmemente en que lo debíais hacer. Cuando os decía: «¡Luchad!» estaba convencido de vuestra eficacia y de la necesidad de la conquista.

Sigo con la misma fé y con más encendido entusiasmo, pero vengo a descender de mi modesta cátedra, voluntariamente adquirida, y vengo a sentarme con vosotras en un banco como alumno.

Las lecciones que nos dé la vida las hemos de aprender juntos. Rectificaremos juntos cuando tengamos que hacerlo y cuando la gran Maestra nos diga: ¡Así no! ¡Por ahí no! ¡Ese no es el camino!

No hace mucho tiempo que, en una mañana del mes de octubre, os ví en la puerta de la clase con el

Un balance desastroso

Al finalizar el año nos sentimos impulsados a echar una mirada siquiera brevísima a lo hecho en lo referente a la enseñanza en el aspecto legislativo, económico pedagógico y administrativo con el temor de tener que decir pocas cosas agradables.

Era una aspiración de los Maestros al empezar el año que se anulasen las desgraciadas medidas legislativas del señor Villalobos, pero ni el señor Dualde, ni sus sucesores nada hicieron en tal sentido. El señor Prieto Bances que empezó a hacer cosas buenas estuvo desgraciadamente poco tiempo al frente del Ministerio y su antecesor y sucesor señor Dualde únicamente se dedicó a hacer algunos nombramientos de los llamados de favor. Las disposiciones más interesantes fueron las

afán o la curiosidad de preguntarle a la Vida—nuestra profesora—esta curiosidad que más me parece inquietud: ¿Qué somos nosotras y qué papel representamos en el gran drama de nuestra propia existencia?

Grave pregunta, amigas mías, la que habeis pretendido hacer, porque el concepto de vuestra función ha variado en lo que han dado en llamar cosas secundarias.

Vosotras, las que os quemais en vuestras propias reflexiones, observais que además de deberos a vuestros primordiales instintos, habeis constituido una parte esencial del drama y teneis la responsabilidad que os es exigida. No sois, no debéis ser singulares soñadoras de vuestros instintos solamente. Habeis participado en el drama del destino y os habeis hecho igualmente responsables.

Habeis querido iguales derechos que nosotros los hombres y lo mereceis, porque lo mismo que nosotros teneis que salvar o que perder un destino.

Habeis venido a participar en la vida pública como algo nuevo, teneis las mismas riendas que nosotros para dirigir o encauzar a los pueblos nos habeis arrebatado el cetro del imperio y sois ese algo terrible y admirable: ¡la Realidad!

Por eso vengo nuevamente a vosotras y os quiero aprender. Diré solamente lo que vea. Preguntaré. ¡No os aconsejaré!

Y procuraremos servirnos algo de la pregunta leal.

David RANZ LAFUENTE

referentes a las normas para el concurso de traslado y la convocatoria de los cursillos especiales. Sin que merezcan una crítica agresiva podemos afirmar que en lo referente al concurso de traslado hubo dos errores fundamentales: la prohibición de tomar parte en el concurso a los maestros excedentes y la de que los maestros consortes no pudieran pedir condicionalmente, cuasaron perjuicios al Ministerio, sin producir beneficio alguno.

La disposición sobre permutas ampliando a cuatro categorías sin limitación de tiempo la facultad para entablarlas y concederlas, no fué tampoco beneficiosa ya que muchos maestros situados en lugares de escaso vecindario consiguieron permutar y trasladarse a poblaciones de numeroso vecindario por procedimientos que no queremos calificar. Por fortuna se tuvo que poner una limitación de tiempo que acabó con estas sospechosas permutas.

Las oposiciones a plazas situadas en poblaciones de más de quince mil habitantes que en un principio produjo un desencanto ante el reducido número de las vacantes y el exorbitante número de aspirantes. Actualmente ya hay coincidencia en todos los factores de la clase que deben desaparecer.

La orientación y organización de los cursillos no satisfizo a nadie y su tramitación ha sido tan lenta que a la hora en que escribimos estas líneas no se han terminado en todas las provincias. A pesar de las reiteradas peticiones para que no consumiesen plaza los hijos de los Maestros que fueran opositores, el Ministerio siguiendo su trayectoria de desprecio al Ministerio no accedió a dichas peticiones.

Como disposición quizás la más importante hemos de señalar la que se refiere a fijar a la cola de la categoría de tres mil pesetas en el escalafón a los maestros del grado profesional, dándose el caso único de que funcionarios con más sueldo figuren detrás de otros que lo tienen menor; todo ello por no haber arbitrado un crédito que acabase con la categoría de tres mil pesetas. Esta medida legislativa fué la manzana de la discordia que se echó a la clase y que no es fácil hacer desaparecer.

El decreto aboliendo la inamovilidad del cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza dado por el señor Bardají, culminó la desastrosa obra legislativa del zñc.

En el aspecto económico se continuó creando escuelas con el sueldo de tres mil pesetas, lo que agrava la situación del magisterio aumentando el número de los maestros con tres mil pesetas que aleja la posibilidad de obtener sucesivos ascensos.

La consignación para material se cobró tarde y mal y en lo que se refiere a la de adultos no se preocupó el Ministerio de abonar lo que se debe de años anteriores y además se libró la del año actual con un treinta por ciento de descuento. En algún momento se hizo concebir una modesta mejora económica, pero el desbarajuste gubernamental y la im-

potencia de una Cortes dió al traste con tales sugerencias por no haber nuevo presupuesto. Ya se habrá dispuesto y aplicado la rebaja de un diez por ciento en las gratificaciones por residencia de los maestros de Canarias y Norte de Africa, cuando la negativa de las Cortes a aprobar las medidas fiscales económicas del señor Chupaprieta, hizo que este volviese de su acuerdo y por el expresado motivo los maestros volvieron a cobrar sus antiguas indemnizaciones.

En el aspecto pedagógico a pesar de los organismos técnicos creados en el primer bienio de la República aparecieron estos mudos y nada hicieron en beneficio de la cultura primaria. Se nombró una comisión llamada de técnicos para reglamentar el régimen pedagógico, dió un informe y lo poco que llegó a saberse del mismo produjo gran satisfacción entre la clase. El informe fué llevado y traído a la Gaceta, pero fuerzas misteriosas impidieron su publicación en la misma. Allá permanecerá arrinconado en alguna estantería de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Los Centros de colaboraciones pedagógicas organizados por maestros e inspectores primarios, la Semana Pedagógica de Málaga llevaba a cabo brillantemente por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, algunos ciclos de conferencias de carácter pedagógico de Asociaciones confesionales dadas por maestros, estudiantes y doctos simpatizantes y cursillos de higiene escolar fueron las únicas notas de algún valor pedagógico, en este aspecto el Estado docente nada hizo sus órganos técnicos permanecieron en un torpe silencio, los gastos del erario público resultaron baldíos, únicamente la iniciativa particular demostró actividad.

En el aspecto administrativo siguió reinando el desbarajuste más absurdo la Administración se tomó largos plazos para resolver sus asuntos y muy premiosos para los maestros, se retrasó en el abono de la consignación de material escolar y de la gratificación de adultos, dió a veces disposiciones contradictorias y en algunas demostró tal espíritu de regionalismo y favoritismo que causaron graves daños en los espíritus de amor a la justicia.

La creación de clases maternas sin orden ni concierto sin material y local que pudiesen garantizar su provechoso funcionamiento y nombramientos de maestras para tales clases, sin exigirles condición alguna de capacidad, nombramientos de favor sin otras miras, sin suficientes motivos para enjuiciar desfavorablemente la actuación ministerial.

En fin un balance desastroso, el de 1935, que el de 1936 sea más favorable colaborando todos para que así sea pero especialmente aquellos que por su cargo tienen más obligación y responsabilidad de hacerlo.

LEA V.

La Voz de Sorla

MARTES Y VIERNES

LIBERTAD!

He aquí una palabra que en la actualidad es pronunciada con mucha frecuencia. En los tiempos modernos más que en ningún otro tiempo, se lanza al aire el vocablo libertad. ¡Marchemos a la conquista de la libertad! gritan frenéticos cientos de hombres. ¡Luchemos por ella! En desenfadada carrera todo el mundo se dirige a la adquisición del tesoro que lleva consigo. Si consideramos la Historia observamos que muchas guerras, innumerables luchas han tenido por causa, casi única, el alcance de semejante derecho.

Ahora bien. El significado que encierra «libertad» es para todos el mismo. ¿Su interpretación es unánime? No. Hay gentes que la toman en un sentido muy distinto del que en realidad ostenta. Libertad en el sentido de ellas, significa, ni más ni menos, que facultad de hacer lo que uno crea conveniente sin miramientos de ninguna especie.

El verdadero concepto de la libertad es algo más elevado; expresa capacidad de decidirse por sí en presencia de valores, de obras según ideas o normas, de manifestarse y desarrollarse de un modo original y creador. La libertad queda restringida al entrar el hombre a formar parte integrante de una comunidad, teniendo que depender su actividad de ella y trabajar no libremente y a su capricho, sino al compás y ritmo que el conjunto impone. De acuerdo con Kant—el «fundador del idealismo ético» llamándole unos, el «autor de la crítica de la razón pura» denominándole otros—libertad es la capacidad de comenzar una serie causal presu- puesta en toda acción volitiva. Para que sea posible la libertad en este sentido, ha de haber cosas nuevas en el mundo, novedades en el sentido más riguroso de la palabra.

Qué consecuencia se saca de lo antedicho. ¿Podremos afirmar que el hombre es libre? ¡Pchs! Mucho me cuesta el decirlo pero... creo que no. Le hace falta recorrer mucho camino para llegar a la meta, si bien en la madre Naturaleza todo, absolutamente todo, sigue su curso ora lento y reposado, ora veloz y tumultuoso, vanagloriándonos del estado actual del hombre que comparado con el anterior a la Revolución Francesa media un abismo.

El naturalista Rousseau, en su inmortal «Emilio» refiriéndose a la libertad de que goza el hombre nos dice: «En esclavitud nace, vive y muere el hombre civil; cuando nace le cosen en una envoltura; cuando muere le clavan en un ataúd; y mientras tiene figura humana le encadenan nuestras instituciones». Lastimoso pero cierto es, lo que dice el ginebrino.

Si no profundizamos en el valor y significado que entraña la palabra libertad, quizá admitamos que el hombre es libre, así podemos decir que cualquiera puede realizar un

paseo por la carretera; decidirse por lo que ha de hacer en las próximas horas, luchar contra la tentación de cometer un robo, etc. etc., pero no debemos dudar de que la mayoría de sus actos, sino todos, no han de salirse del estrecho recinto en que se ha encerrado, como átomo de la sociedad a que pertenece y con la cual tiene que convivir.

Salgamos de la jaula que nos envuelve para respirar el ambiente grato de liberación comenzando por dar libertad, mucha libertad—Tolstoy—al niño—el «creador de juegos y leyendas» según Ortega y Gasset— en la escuela, pues poseyendo este don podrá manifestar su idiosincrasia, sin máscara alguna que pueda dificultar nuestro análisis; su inconsciente saldrá a la luz y en él podremos estudiar muchas de las cosas que más tarde serían origen de un sinnúmero de enfermedades mentales—neurastenia, neurálgia, etc.—de consecuencias funestas y desagradables.

Hoy que tanto se aboga por la escuela activa hagamos respirar al niño el ambiente grato de libertad y vayamos contra aquellas escuelas intelectualistas en donde permanecería encerrado cinco horas, bajo un régimen de «dictadura» y de «terror» aprendiendo a leer, escribir y contar al mando de un Maestro que sentado en preferencia vigilaba estrechamente a sus alumnos para que el primero que se deslizase en mover un brazo o un pie, (movimiento inevitable) con voz bronca y disonante gritarle con aire altivo: «Niño no te muevas, debes estar muy quieto».

Por fortuna van desapareciendo ya esta clase de escuelas, siendo reemplazadas por la escuela unificada y activa donde se forman corazones autónomos e independientes y se alienta belleza, igualdad y fraternidad por doquier se dirige la mirada.

Voy a terminar mi escrito, exclamando que para poseer libertad es preciso tener una cultura cuanto más extensa mejor, pues ésta guarda relación muy estrecha, es directamente proporcional a aquélla. Por tanto, acudamos presurosos los maestros, y llenos de entusiasmo a saciar la sed de conocimientos que para toda persona, chica, gorda o flaca, pueda chupar el néctar y participar de las maravillas que la soberana Ciencia encierra y como derivación de las benéficas ventajas—ciudadanos libres, con aptitud e inclinación para colaborar con independencia en la realización de fines valiosos en el seno de la sociedad humana—que reporte un ambiente saturado de libertad.

PEDRO DIEZ

Ciria, diciembre, 1935.

Cursillos generales

UNAS 4.000 PLAZAS

Autorizada convocatoria. Preparación por correspondencia. 25 pesetas al mes.—Ejercicios modelo de oposición. Metodología, Problemas, Pedagogía fundamental.—La más sólida preparación.

DANIEL RANZ

Galileo, 5

MADRID

Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión del 21 de diciembre de 1935.

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación por unanimidad de las cuentas leídas por el señor Tesorero que arrojan un saldo a favor de la Asociación de 1758,82 pesetas y de la Sección de Socorros de 29.196 27 pesetas en 30 de octubre de 1935
- 3.º Aprobar las gestiones realizadas por la Permanente desde la última sesión.
- 4.º Confiar en sus cargos de Delegados interinos hasta tanto se les nombre en propiedad, a don Eugenio Romero del Partido del Burgo y a don Cándido Ruiz del de Medinaceli rogando a los señores asociados de los mismos cesen en su apatía y acudan a las sesiones nombrando sus Delegados respectivos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

5.º Que se una el señor Viñarás a la Comisión Permanente para poder llevar a la práctica el acuerdo II de la sesión anterior sobre la realización en su día de algún acto cultural, propio de la clase con el fin de estrechar más los lazos de unión del Magisterio soriano y levantar el espíritu societario del mismo.

6.º Ver con agrado la nueva orientación dada al «DEFENSOR ESCOLAR» dándoles por ello las gracias a la señora propietaria y Director del mismo.

7.º Que se traslade una comisión a casa de doña Felisa Sanz de María y le dé el más sentido pésame en nombre de la Asociación por el fin de año del fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.)

8.º Que todos los Maestros de la provincia pueden pertenecer a la Provincial, pertenezcan o no a las demás Asociaciones.

9.º Que se continúen las gestiones sobre la reclamación del sobresueldo que se adeuda al Magisterio, para lo cual se da un voto de confianza a los Maestros interesados que residan en la Capital para llevarlas a la práctica en la forma que crean más conveniente.

10. El señor representante de la Nacional dió cuenta a la Asamblea de las distintas proposiciones hechas por aquella a las Asociaciones provinciales, acordándose lo siguiente:

- 1.º Declararse contraria esta Asociación, por una gran mayoría de votos, a la cuota extraordinaria de 25 pesetas.
- 2.º Que esta Provincial procure reunir fondos de reserva para ayudar a los proyectos de la Nacional, pero la mayor parte del segundo Escalafón, podría ser una cantidad insignificante.

3.º Que vería de buen grado que se fusionaran todas las Asociaciones existentes en la actualidad en una sola, pero dado el ejemplo del Frente Unico desconfía que la unión fuese sincera y duradera.

3.º Interesar de la Nacional que insista en las peticiones que tiene hechas a las autoridades superiores sobre exenciones municipales, atrasos del material de adultos, pasivos, provisión de escuelas especialmente maternales, etc. etc.

Soria, 21 de diciembre de 1935.

El Presidente
ANTONIO DIEZ

Sección de Socorros

Movimiento de socios durante el año 1935
HAN SIDO ALTA

Don Severino Latorre.

- » Ciro del Río.
- » José Tabernero.
- » Angel de León.
- » Faustino Jiménez,
- » Francisco Jiménez.
- » Antonio Tirado.
- » Manuel Soler,

HAN SIDO DADOS DE BAJA
POR FALTA DE PAGO

Don Dionisio Rivera.

- » Juana Palacios,
- » Eugenio Rodríguez.

Suscripción pro presos

	Pesetas
Suma anterior.	12,00
Moñux	2,00
Viana	1,00
Barca, niños	5,00
Ciadueña	2,00
Tarancueña	2,00
Taroda, niños	3,00
Montenegro de C.	2,00
Almaluez, niños	5,00
Sauquillo Alcázar	2,00
Sra. maestra de Almarail	2,00
Aguaviva de la Vega	2,00
Sauquillo de Paredes	2,00
Brias, niños	2,00
TOTAL	44,00

(Continúa abierta la suscripción)

- » Agustín Cedazo.
- » Vicente León Pérez.
- » Florentino Martínez.
- » María Solomé.
- » Florentino García.
- » Jesús Pérez.
- » Félix López.
- » Ibo Barrera.
- » José María Fernández.
- » Pablo Palomar.
- » Saturnino María de la Peña.
- » Victoriano Aranda.
- » Jesús González,
- » Rosario Nájera.
- » Julia Martínez. (Esta a petición propia)

En la actualidad hay 200 socios. (49 de 2 pesetas; 37 de 2,50; 31 de 3, 32 de 3,50 y 51 de 4).

Se han abonado hasta la fecha, 66,965 pesetas de socorros.

Saldo del capital de la Sección en 30 de octubre último 29.196,28 pesetas.

Dados los fines tan humanitarios y los beneficios que se obtienen con tan benéfica institución se ruega a los Maestros de la provincia no asociados, que se apresuren a figurar en las listas de dicha Sección.

Os saludan vuestro Presidente y Secretario,
Dionisio Gonzalo y Miguel Gil.
Soria diciembre de 1935.

NOTICIAS

Muy agradecida

Con motivo de haberse cumplido el pasado día 20 del actual la fecha del aniversario de la muerte de nuestro querido amigo el propietario de este periódico, don Martín Gonzalo Jodra, su distinguida esposa doña Felisa Sanz de María ha recibido infinidad de adhesiones de pésame, la que en la imposibilidad de contestar a todos por carta lo hace desde las columnas de nuestro periódico, agradeciendo a todos las muestras de cariño y afecto que hacía su llorado esposo sentían, quedándole muy reconocidos.

ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—En las vacantes correspondientes al mes de noviembre último han ascendido los siguientes compañeros:

MAESTROS

El último ascendido a 8.000 pesetas es el número 354, señor Díez; a 7.000 el 876, señor González; a 6.000 el 1.690, señor Balao; a 5.000 el 3.237 señor Hernando y a 4.000 el 13.054 señor Fernández.

MAESTRAS

La última ascendida a 8.000 pesetas es la señora Andujar número 344; a 7.000 la número 888, señora Méndez; a 6.000 la señora Gidea, número 1.705; a 5.000 la señora Figuera, número 3.269 y a 4.000 la número 11.678, señora Frimat.

De esta provincia les corresponde ascender a 8.000 pesetas, don Antonio Díez; a 5.000, doña Modesta Tomás, doña Antonia Figuera y don Fernando S. Hernando y a 4.000 doña Josefa Albaro.

Enhorabuena.

DERECHO DE CONSORTES.—Se reconoce derecho de consortes

Correspondencia

V R Adradas; J B Brias; E S Covertelada A C Radons; J G Santa María de las Hoyas; F S M Monteagudo; R T Caravantes; M O Cubo de la Sierra; S A Gómez; A U Noviales; A P Cihuela; G T Sauquillo del Campo. Se hará como indican.

R O Caravantes; N J Boos; C R Portelarból. Recibidos.

M P Castro. Presentados documentos. F S Gallinero; M G P Madrid; M R Fuentelsaz. Presentados documentos.

Z A A Nieva; M R La Muedra; F G Covalada; J P A Fuentetoba. Presentadas cuentas.

R R Bordejé; S Y Reznos, A M Leria, C B Cervera del Río Alhama, E B Zamora E R Arcos de Jalón C de M Ambrona B M Velilla de los Ajos F V Logroño A F Almazán M T Baraona F J H San Esteban F P Irnecha E G Abanco D A Quintanas J A Langa, Se los escribe.

V V Vadillo estaba echo el giro. J B O Santa María de Huerta F M Orillares B M La Hinojosa Servidos.

para solicitar traslado a los funcionarios del cuerpo facultativo y auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

De todas las vacantes que ocurren se reservarán la mitad a este turno. Prepárense pues los Maestros a ver cómo se les priva de nuevas plazas. Ya estamos convencidos que el único medio de perder derechos es trabajar en la escuela días y días sin descanso.

JUBILACION.—Se jubila con el haber anual de 2.400 pesetas a doña Petra Soria, Maestra de Salinas de Medina, consignándole el pago por Soria,

DE HABILITACION.—Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Premiado el número 17.922, a instancias de muchos compañeros, he pedido Lotería para el día 2 de enero y comunico por la presente, que se juega la misma cantidad que para Navidad cuyo recibo enviaré directamente a cada uno al recibir el número y con él la liquidación, cuyo importe he remitido y creo obrará ya en poder de todos.

Feliz Año Nuevo os desea vuestro compañero

D. HERNANDO

TIERNO MATERNAL ADIOS

«HIJA DEL ALMA»

*Naciste huertanita e indigente
y ésto excitó mi maternal cuidado
de modo tal, que hasta tomar estado
a aquél debes el bien más sorprendente.*

*Fundada en ésto, ansío vivamente
imites mi ideal; del hijo amado
debe ser norte y guía lo logrado
mediante un sacrificio tan patente.*

*¡Adios, Carlota! Con vehemencia santa
procura no me falte tu memoria
para tu prole de alta transcendencia;*

*Medita que el ejemplo se adelanta
inculcando el deber, a la oratoria
del preceptor, así sea eminencial*

Herminia Valdivieso

Por la copia,
Victoriano SANZ

PAGO DE HABERES Y MATERIAL.—El día 21 se hicieron efectivos los haberes del presente mes por la Habilitación e inmediatamente quedó abierto el pago en la capital y se dieron órdenes para que se procediera al pago en las diferentes pagadurías una vez reformadas las listas mensuales, pues fueron muchos los compañeros que cobraron en Soria.

Al mismo tiempo que los haberes se pagó el material de escuela diurna correspondiente al 2.º semestre de este año.

FEDERACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Esta Federación ha lanzado un manifiesto por el que invita a los maestros para que presenten su cooperación, con el fin de realizar la unión de todos ellos. Lo firman representantes de la Casa del Maestro, Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Confederación Nacional de Maestros, Asociación de Maestros consortes y Federación del Grado Profesional del Magisterio.

La Asociación Nacional ha consultado a sus representantes sobre la procedencia de esta unión,

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 ptas.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 ptas.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atractivo por detrás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Los grandes caracteres»: Caromagnno, Almirante, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 ptas. = Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra, 0,75 ptas.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VIII. «Trabajos Manuales- Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas, con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia ciclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático) tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C. LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBOKNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 págos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con em. lio: 237 60
3.000	Mtras: sin » 238 84
4.000	Mtros: con » 315 15
4.000	Mtras: sin » 316 80
5.000	Mtros: con » 391 88
5.000	Mtras: sin » 393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos 119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA

CANALEJAS, 60

SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir